

Acta N° 1

En la ciudad de Buenos Aires a los 8 días del mes de Agosto de 1960, siendo las 11 horas, reunidas en las oficinas de la calle Perú 375. Asistieron las personas que más abajo se detallan se resuelve la apertura del acto por parte del Dr. Virgilio Eddin Urburu, Presidente de la S.A. S.A. Explotación de Petróleos, financiera Industrial y Comercial, quien expone: Que con fecha junio 29 del corriente año, se enviaron a los señores Presidente de El Sindicato. Compañía Argentina de Concedores Riva, davia. El Carmen S.A. Compañía Petrolífera, Geotécnica S.A.; El Sornecado S.R.L. y Astra S.A., las invitaciones correspondientes, a efecto de cambiar ideas con las Empresas Nacionales de petróleo, titulares de Yacimientos Petrolíferos en el país, habiendo recibido de todas ellas una contestación favorable para la realización de la presente, excepción hecha de Geotécnica, que con fecha 3 de Agosto, por nota n° 869, hizo saber que no participaba en razón de no tener ya interés en la industria del petróleo. -

El Dr. Eddin Urburu, continuó diciendo que entendía como sumamente necesaria la constitución de una Cámara que en el aspecto de tal tuviese una representación de este tipo de Compañías. El Dr. Pemberton, que concurre en representación de Astra S.A., manifiesta que no obstante ver personalmente con buenos ojos dicha constitución, no tiene instrucciones del Directorio de Astra para dar esa conformidad, rogando por ello se aguarden las determinaciones que la Dirección de Astra hará llegar oportunamente. -

El Sr. Oreste Isteligo, representante de El Carmen S.A. al igual que el Dr. Hugo Eddin por el Sornecado S.R.L. prestan su conformidad para la constitución de esa entidad. - Igualmente el Dr. Eddin Urburu, mociona para que se tenga por cons-

stituida dicha Cámara, dada la conformidad mayoritaria de los presentes. -

En este estado, el Señor Lopez Gastromil por S.A. Sol Explotación de Petróleo, propone que se la denomine como Cámara Yacimientos Petrolíferos Empresas Privadas Argentinas, entidad que puede tener su sede en estas mismas oficinas, para lo cual se cuenta con la conformidad de la Empresa que representa. Puesta a consideración es aprobada por unanimidad el nombre de la nueva Organización y el domicilio oficial de la entidad.

Después de un cambio de ideas, se resuelve designar otra fecha que se comunicará telefóricamente a los señores asistentes, que representan a las distintas Compañías, con lo cual se dió por terminado el acto siendo las 12, 20 horas. - En este estado, por indicación de los presentes, se resuelve que actúe como Presidente y en forma transitoria el Doctor Virgilio Eddin Uriburu, y en el carácter de Secretario Ejecutivo de la Cámara en formación, el Señor Leandro Lopez y a los efectos de una mejor organización, se lleve un libro de Actas donde se asentaran las novedades que pudiera haber, el que será firmado por dicho Secretario, sin perjuicio de una oportuna reestructuración cuando la Cámara quede definitivamente constituida, fecha en la cual se designarán las autoridades de acuerdo a su Estatuto, cuyo proyecto hará Secretaría. - Conste


SECRETARIO

Acta n° 2

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Agosto de 1960, siendo las 11 horas, reunidos los representantes de las distintas Compañías que constituyen la Cámara Yacimientos Petrolíferos Empresas Privadas Argentinas (En formación), a invitación del Señor Presidente Provisional Dr. Edeiro Uriburu y abierto el acto, escuchadas las informaciones sobre la labor realizada en nombre del nuevo Organismo, se resuelve aprobarla y autorizar las gestiones correspondientes ante el Señor Ministro de Economía Ing. Alvaro Alsogaray, ex-
Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Dr. Juan J. Bru-
no y ante los demás Organismos pertinentes, con lo cual se dió por terminado el acto, firmando el Dr. Edeiro Uriburu, a las 12.30 horas.-


SECRETARIO

Acta n° 3

En la ciudad de Buenos Aires a los 18 días del mes de Noviembre de 1960, reunidos los señores representantes de las Compañías y presidido el acto por el Presidente Provisional Dr. Virgilio Cedin Triburú, éste informa que en nombre de la Cámara se ha remitido el 16 del corriente una nota explicativa al Señor Ministro de Economía Ing. Alsogaray, a quien se ha solicitado una audiencia especial para darle a conocer las razones que han justificado la formación de ésta Cámara.

Se aprueba la gestión por unanimidad y se resuelve que en la Sesión próxima se considere todo lo relativo a los Estatutos, a cuyo fin se designará una Comisión para que los redacte.

No habiendo para más, se da por terminado el acto, siendo las 13 horas, firmando los presentes.


SECRETARIO

Acta N° 4

En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Noviembre de 1960, reunidos los señores integrantes de la Cámara en la sede de la misma, Feri 375- 1er piso, y concedida la palabra al Señor Presidente Provisional, este manifestó: Que con fecha Noviembre 16, se avisó al Señor Ministro de Economía, una nota cuya copia se reserva por Secretaría, después de ser leída y aprobada por los señores miembros.

Hace presente que en el día de la fecha, por Secretaría se ha elaborado un proyecto de Estatuto que se transcribirá, a fin de que oportunamente se considere.

El Señor Presidente ha dispuesto una serie de contactos con Empresas y Organismos Estatales, de lo cual informa la correspondencia que también obra en Secretaría.

Se aprueba la gestión y se da por terminado el acto autorizando a la presidencia para que se continúe la labor.

Inscribe la presente el Señor Secretario autorizado y después de esta inserción, se hará la del proyecto del Estatuto, del cual se enviará copia a las entidades que se componen.



SECRETARIO

Nota N° 5

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Diciembre de 1960, reunidos los señores integrantes de la Cámara en la sede de la misma, Períu 875-1º piso, se declaró abierto el acto a las 12 horas, con la presencia de los representantes de Sol Explotación de Petróleos S.A., Astra S.A., S.A. Compañía Petrolífera El Carramen y El Losoncado S.R.L.; el señor Presidente provisional Doctor Eddin Houburn, manifiesta: Que con fecha 23 de Noviembre, se recibió del Ministerio de Economía, la nota n° 9852, relacionada con la enviada el 16 de Noviembre del corriente año, que pone a consideración de los presentes. -

Informa el Señor Presidente que con fecha 12 de Diciembre se ha enviado al Dr. Juan J. Bruno, Presidente de los cementos Petrolíferos Fiscales, la nota cuya copia obra en Secretaría; que con ese motivo en Diciembre 15, se mantuvo una entrevista con el mencionado Dr. Bruno, entregándose el mismo el original cuyos términos generales quedan reservados en Secretaría.

En el día de ayer la Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia ha hecho llegar su adhesión a la Cámara y designado ante la misma al Dr. Manuel A. Portela Ramírez. Que con ella y la participación de Astra S.A., la Cámara está integrada por la mayoría de las Empresas de este p.

Que durante todo el mes de Diciembre han aparecido diversas publicaciones relacionadas con este organismo, de lo cual informa la documentación que también obra en la sede de la Cámara. -

Que después de la reunión celebrada el 28 de Noviembre p.pdo., en la cual los comparecientes resolvieron ratificar el carácter de Presidente Provisional del Dr. Eddin Houburn, designando una Comisión para redacción de los Estatutos y no habiéndose pedido las Compañías integrantes con respecto al proyecto

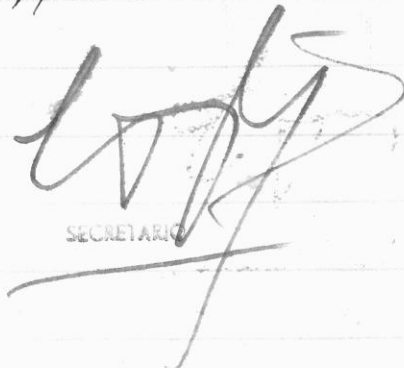
elaborado por Secretaría, se resolvió solicitar a todas las compañías integrantes que hagan llegar su aprobación u observaciones a dicho proyecto. -

El Señor Presidente manifiesta que tiene proyectado dirigir notas a todas las Embajadas y firmas conocidas mundialmente para provisión de equipos petroleros a objeto de que la Cámara cuente con los medios informativos necesarios y también para que ella se concorde con el orden internacional.

Se manifiesta también que hará conocer a todas las Cámaras Empresariales del país la formación de ésta, temperamentos que son aprobados. -

Están presentes los Señores Dr. Horacio Lancha Caballero, de Astra S.A.; Sr. Paul Octo Setengo y Pereirubafello de la Compañía Petrolífera "El Carmen" S.A.; Sr. Hugo Cedón de "El Losneado" S.R.L. y José M. López Gastroniel de S.A. "La Explotación de Petróleo" f. g. y c. -

Se da por terminado el acto, firmando el Señor Secretario designado, siendo las 18.30 horas. -


SECRETARIO

Acta N° 6

En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de Abril de 1961 y siendo las 18 horas, se reúnen los Señores José M. Lopez Castromil por S. H. Sol Explotación de Petróleo, el Doctor Sanchez Caballero y Doctor Aguirre, con "Astro" Compañía Argentina de Petróleo S.A., y el Señor Capello por Compañía Petrolífera "El Carmen" S.A., No concurren, no obstante haber sido citados, los representantes de El Losneado, El Sindicato y Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia, Explotación de Petróleo.

El Señor Lopez Castromil, propone que la Cámara de Términos al estudio de los Estatutos, que ya concurren las distintas Compañías.

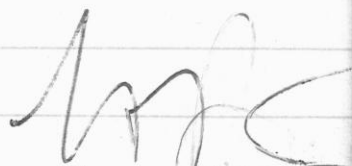
Hace notar que el Doctor Edwin Urburu, ha hecho renuncia de su cargo de Presidente de "Sol", razón por la cual la Empresa que representa, lo pone en conocimiento de la Cámara.

Estima que aprobado el Estatuto, se debe hacer una reunión a corto plazo y nombrar la Mesa Directiva que debe regir los destinos de la Cámara.

El Doctor Sanchez Caballero, solicita se le permita terminar el estudio de los proyectos de Estatutos y así se resuelve.

Por unanimidad de los presentes, se dispone pedir audiencia al Señor Ministro de Economía, al Secretario de la Dirección de Energía y Combustible y al Señor Presidente de U.P.F.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las 19 horas 30 minutos.


SECRETARIO

Acta N° 4

En la ciudad de Buenos Aires a los 8 días del mes de Mayo de 1961, el Señor Secretario deja constancia de que en la fecha por pedido de dos de las Compañías asociadas se ha mandado una invitación a todos los representantes de ellas, a fin de terminar lo referente a los Estatutos.

Declaro que las invitaciones lo han sido por nota certificada, de lo que deja constancia (N° 292.932, 292.933 y 292.934).

Por pedido de las mismas Compañías se ha solicitado las audiencias a que se refiere el Acta N° 6, por Telegramas N° 35937 y 35938 de fechas Mayo 11/1961 (la) quedando la debida Constancia en los Archivos de la Cámara. No habiendo otros asuntos de levantar la Sesión siendo las 17 horas.

SECRETARIO

Acta N° 8

En Buenos Aires a 16 días del mes de Mayo de 1961, siendo las 9 horas, de acuerdo a la citación formalizada, se reúnen los Señores Doctores Sanchez Caballero y Aguirre por "Istria" Compañía Argentina de Petróleo S.A., el Señor Capello por Compañía Petrolífera "El Carmen" S.A. y el Señor Lopez Castronil por Sol Explotación de Petróleo S.A. y C...

Concedida la palabra al Dr. Sanchez Caballero, dice que para antes del 26 del corriente, terminará el estudio de los antecedentes estatutarios.

De igual manera por Secretaría que la entrevista anunciada para el día de la fecha a las 10 horas, ha sido prorrogada para el día Jueves 15 a la misma hora, de lo cual toman conocimiento las distintas Compañías. -

El Señor Lopez Castronil, propone que se estudie un plan de publicidad de parasta institucional y se consulten las opiniones de las Compañías representantes y se resuelva postergar este asunto para poder fijar el presupuesto hasta fin del corriente mes, con lo que se da por terminado el acto firmando el Señor Secretario, siendo las 10, horas 30 minutos. -


SECRETARIO

Acta N° 9

En Buenos Aires, a 7 de Junio de 1961, a las 17 hs., se reúnen los señores José M. Lopez Castroniz por Sol Expelstación de Petróleo, F.I. y C.; el Doctor Manuel B. Portda Ramirez, por Comodoro Rivadavia S.A. de Petróleo; el señor Capello por Compañía Petrolífera "El Carmen S.A."; y el Dr. H. Sanchez Caballero y el Ing. Rómulo M. Noya, por Astia Compañía Argentina de Petróleo S.A.

Por Secretaría se da conocimiento que, al pedido de incorporación como miembro de la todavía de la "Empresa Argentina de Petróleo S.A." se ha sumado el de "S.A. P.P.H., Sociedad Anónima Petrolera Popular Argentina". Puestas esas solicitudes a consideración se aprueban las mismas.

Con respecto al proyecto de Estatutos formulados, después de un cambio de opiniones se decide su aprobación sin modificaciones, y someterlo a consideración en una próxima Asamblea para la que citará el día 28 del corriente a las 17 horas, en cuya oportunidad se procederá también a la elección de autoridades fijada en el Estatuto.

Se decide igualmente, de acuerdo con la orientación concretada en reuniones anteriores, invitar a las Compañías argentinas interesadas en la industria del petróleo que con anterioridad hubiera establecido contacto con esta Cámara, con intención de incorporarse a la misma, así como a las que se hicieron presentes en la Licitación para el área del Yacumul, abierta por S.P.F., el 27 de Abril último, a que se incorporen a esta Cámara, anunciándoles la fecha de la Asamblea mencionada.

Secretaría informa que no ha recibido aún respuesta al pedido de audiencia solicitado con el señor Secretario de Energía y Combustibles, Ing. Ernesto N. Braun.

ca.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 19 horas.


SECRETARIO

Acta n° 10

En la ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de Junio de 1961, siendo las 14,20' minutos en la sede de la Cámara, Perú 375- 1er piso, encontrándose presente los señores representantes de "Astra" Compañía Argentina de Petróleo S. A. Dr. Horacio Sanchez Caballero, e Ingeniero Germán M. Taya. Doctor García Urriburu por Pausa S. A.; General de 4e día de Retiro e Ing. Bilibonni por Empresa Argentina de Petróleo. Sr. José M. Lopez Castromil y Sr. Alberto L. de Prians por S. A. de Explotación de Petróleo f. I. y G. Sr. Juan Lorenzo Casella por Compañía Petrolífera "El Garbíen" Soc. Anónima y el Señor D. Hector Magallanes ^{Dr. Manuel A. Portela} por la Compañía Argentina de Corrodos Rivadavia - Explotación de Petróleo S. A. -

Abierto el acto y concedida la palabra al Señor Dr. García Urriburu, manifestó que, no obstante haber recibido Pausa S. A., que preside, la invitación de la Cámara, ella no se ha formalizado para las compañías que la integran, todas con trayectoria en el petróleo y que cree que tienen suficientes merecimientos para participar en un organismo que puede tener vasta proyección en el futuro. -

El Doctor Portela Camarero, por Acordado Rivadavia, entendió que no había objeción alguna que hacer, aun cuando se podía comenzar a tratar ya, lo relativo a los estatutos. El Doctor Sanchez Caballero y el Ing. Noya por Abstra, se adhieren a ese ferreamiento. —

Hace uso de la palabra nuevamente el Dr. Garcia Veriburu, para dejar sentado sus puntos de vista, a la vez que los señores Ing. Babiloni y Dr. de Medina y Noche por E. A. P. y el Ing. Vannelli por S. A. P. A. hacen distintas ponencias.

En definitiva, la Asamblea resuelve a a cuanto intermedio para continuar el tratamiento de la Orden del día hasta el 7 de Julio próximo a las 17 horas. —

Habiendo Conformidad de todos los presentes, así se hace y se resuelve permitir nuevas invitaciones a Cordisa S. A., Cadizza S. A. y las firmas a que se hizo referencia que agrupa P. A. U. S. A. S. A. —

No habiendo más que asunto que tratar, se da por terminado el acto cuando eran las 19 horas, por los presentes, previa lectura y ratificación de la presente acta. — entre líneas: y Dr. Manuel H. Portela vale. — sobre borrado: próximo: vale. —

SECRETARIO

Acta N° 12

En Buenos Aires a 24 días del mes de Julio de 1961
 siendo las 1 horas y 10' se declaró abierta la Sesión con la presen-
 cia de los señores Dr. Sanchez Batallero Dr. Aguirre e Ing: -Toga por
 Astra Cía Argentina de Petróles, Ing: Laureano Diliboni por Empe-
 sa Argentina de Petróles S.A., Señor Alberto L. Priano por S.A. del
 Explotación de Petróles S.P., Dr. Manuel A. Portela Ramírez por
 Cía Argentina de Comodoro Rivadavia, Dr. García Uribarri por
 P.A.V.S.A. Ausente Con ausio Compañía El Carbon. -

Abierta la Sesión el Sr. Presidente expresa que en
 la fecha se celebraba el tercer aniversario de la campaña que se
 ha titulado la "Batalla del Petróleo" y como el acontecimiento ce-
 riste para la Cábasa una particular significación, porque pre-
 cisamente su existencia se había activado y justificado por
 esa nueva política petrolera que abría horizontes a la acti-
 dad privada del capital argentino, al permitirle aportar su
 concurso a una industria vital para el país, creía de entre-
 ña justicia recordarlo con aplauso y testimoniar su adhesión,
 al principio rector de la orientación señalada. -

Añadió, que sin embargo, las Empresas a fin de
 poder desarrollar su acción con el empuje necesario y abastecer los re-
 cursos que esa acción exige, esperaban que los planes del ^{superior} Gobierno
 trazados en líneas generales se precisaran definitivamente en su
 aplicación y su alcance, para lo cual era indispensable que,
 sin perjuicio de su gradual desarrollo, se conocieran las zonas
 susceptibles de adjudicación y las zonas de reserva, así como
 los lineamientos de las licitaciones a ~~esta~~ efectuarse. -

Esta inquietud fue expuesta al Señor Secretario de
 Estado de Energía y Combustibles Ing: Vicente A. Grauea, quien
 aseguró que se formarían resoluciones al respecto, y se será tam-
 bién llevada al Directorio de E.P.F. en la primera entrevista que
 obtenga, la que ha sido ya solicitada. -

En un cambio de ideas se resuelve, como homenaje
 a la fecha, adherirse a la ~~expresión~~ del Presidente y dirigir nota al
 Señor Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, con transcripción de la mis-
 ma, trasmitiendo al mismo tiempo las condolencias de la Cámara por
 la pérdida de funcionarios de Y.P.F. en el desastre aéreo de Cachari.
 El texto de la nota dice así: "Buenos Aires, Julio 25 de 1961 - Señor
 Presidente de Y.P.F. Doctor Juan J. Pruno - Presente. - Encuentro el
 "agrado de dirigirme a Ud., de acuerdo con lo resuelto en la sesión del
 "24 del etc, transcribiendo los términos del acta de dicha reunión,
 "que traducen el pensamiento y el sentir de esta Cámara en cuanto
 "a la política nacional sobre petróleo proclamada por el Excmo. Se-
 "ñor Presidente de la Nación, política de la que es interprete y ejecutor
 "el organismo que Ud. tan dignamente preside."
 "Abierta la sesión, el Presidente expresa que en la fecha se celebraba
 "el tercer aniversario de la renuncia de la Campaña que se ha
 "titulado la batalla del petróleo y como el acontecimiento reviste para la
 "Cámara una particular significación, porque precisamente su existen-
 "cia se había justificado por esa nueva política petrole-
 "ra que abrió horizontes a la actividad privada del Capital argenti-
 "no al permitirle aportar su concurso a una industria vital para el
 "país, creía de estricta justicia recordarlo con aplauso y testimoniar
 "su adhesión al principio rector de la orientación señalada. -
 "Al mismo tiempo expresámonle nuestras profundas condolencias
 "por la dolorosa pérdida - en el siniestro aéreo de Cachari - de nues-
 "tros funcionarios de ese organismo, desgracia que ha velado
 "de tristeza la celebración del mencionado aniversario. - Votos
 "grato saludarlo con la más distinguida Consideración."

El Señor Presidente informa que ha iniciado gestiones
 para lograr local provisorio en la Cámara Argentina-Paraguaya
 de Guetacho. Avda Leandor N. Alem 619-5º P.

El Sr. Gibilini informa en igual sentido como
 local provisorio en la Cámara Argentina de la Construcción. -

Después de un breve cambio de ideas se resuelve aceptar como local ~~transitorio~~ la Cámara Ing. Paraguayo de Guetacho.

A continuación el Sr. Presidente informa haber obtenido un adelanto de la Compañía Astra de \$ 100.000. — para cubrir el Pasivo de la Cámara.

Entrevisa con el Sr. Presidente de Y.P.F. Vista la proximidad del viaje al exterior del Sr. Presidente de Y.P.F. y del término de la licitación realizada y de la próxima a realizarse, se resuelve insistir en el pedido de audiencia con el Presidente, Vice o Funcionario que se designare. —

En este acto Secretaria informa que de Y.P.F. se fijan se habla mañana 25 a las 10 horas para conocer resultados del pedido de audiencia, que en caso de fijarse, se comunicaría telefónicamente a todos los asociados. —

En vista de haberse omitido la reunión de la Comisión Directiva en acta N° 41 se resuelve insertarla en la presente: Presidente: Sr. Manuel A. Portela Ramirez, Vicepresidente: Sr. Astra, Tesorero: Sr. El Carmen - Secretario: S.A. Sol Explotación de Petróleo

Acordamos se diga constancia que ante la negativa de Lodisa a aceptar la suplencia, se designa para dicho cargo a S.A. P.P.A. — previa Consulta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando eran las 19 horas 30 minutos. —
 sobre bonados: expulsiões - provisorio vale - entre línea Superior: vale
 Afectado: este no vale

SECRETARIO